

Cód. FO-GECO-080	Formato FO-GECO Aviso Convocatoria Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

Aviso de Convocatoria
Concurso de Méritos 20005421 de 2025

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación 20005421 de 2025 para seleccionar a través de Concurso de Méritos a los proveedores para Interventoría para la construcción y mejoramiento de vías urbanas y obras complementarias asociadas.

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios tiene su domicilio en la calle 44 52-165, piso 7, oficina 713 en el Centro Administrativo la Alpujarra.
2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en mateo.uribeo@medellin.gov.co . Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.
3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es Interventoría para la construcción y mejoramiento de vías urbanas y obras complementarias asociadas.

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Nivel	Código	Descripción
Producto	80111614	SERVICIOS TEMPORALES DE INGENIERÍA
Producto	81101505	INGENIERÍA ESTRUCTURAL
Producto	81101510	INGENIERÍA DE CARRETERAS
Producto	81101515	INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA DE INSTALACIONES O FÁBRICAS
Producto	81102201	INGENIERÍA DE TRÁFICO

4. La modalidad de selección de los proveedores es Concurso de Méritos.
5. El plazo del contrato será de 165 días calendario sin exceder la presente vigencia.
6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

Recuerde: “TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN

Cód. FO-GECO-080	Formato FO-GECO Aviso Convocatoria Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II”

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L IVA INCLUIDO (\$588.329.399), respaldados en el CDP N° 4100000950.
8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo Comercial		Entidad incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	Si	No	No	No
	México	No	No	No	No
	Perú	Si	No	No	No
Canadá		No	No	No	No
Chile		Si	No	No	No
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		Si	No	No	No
Estados Unidos		No	No	No	No
Estados AELC		Si	No	No	No
México		No	No	No	No
Israel		Si	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	No	No	No
	Guatemala	Si	Si	Si	Si
	Honduras	No	No	No	No
Unión Europea		Si	No	No	No
Comunidad Andina		Si	Si	Si	Si

9. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo

Cód. FO-GECO-080	Formato FO-GECO Aviso Convocatoria Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación (#)".

Una vez verificados los requisitos exigidos por este artículo, se concluye que el presente proceso de contratación NO se limita a Mipymes, toda vez que el valor del proceso, supera el umbral establecido por la citada norma, el cual equivale a la suma de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L (\$533.287.768), según el valor establecido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo - MINCIT, como el valor tope para que un proceso de selección de contratación pueda ser limitados a MIPYMES, el cual tendrá vigencia para el periodo 2024-2025.

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.
11. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015 versan sobre:

Capacidad Jurídica.
 Capacidad Financiera
 Capacidad Organizacional
 Condiciones de Experiencia.

Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

En el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita de acuerdo con el objeto del proceso.

12. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II,

Página 3 de 5

Cód. FO-GECO-080	Formato FO-GECO Aviso Convocatoria Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

13. En el Proceso de Contratación no lugar a precalificación.

14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Actividad	Fecha	
Publicación del aviso de convocatoria pública	jueves, 26 de junio de 2025	23:59:00
Publicación estudios y documentos previos	jueves, 26 de junio de 2025	23:59:00
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	jueves, 26 de junio de 2025	23:59:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	viernes, 04 de julio de 2025	23:59:00
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	martes, 08 de julio de 2025	23:59:00
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	miércoles, 09 de julio de 2025	23:59:00
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	miércoles, 09 de julio de 2025	23:59:00
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	viernes, 11 de julio de 2025	23:59:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	martes, 15 de julio de 2025	23:59:00
Plazo máximo para expedir Adendas	miércoles, 16 de julio de 2025	19:00:00
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	viernes, 18 de julio de 2025	14:00:00
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	martes, 22 de julio de 2025	14:00:00
Evaluación de las ofertas	martes, 29 de julio de 2025	23:59:00

Cód. FO-GECO-080	Formato FO-GECO Aviso Convocatoria Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

Publicación del informe inicial de evaluación	martes, 29 de julio de 2025	23:59:00
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Desde: 30 de julio de 2025 Hasta: 01 de agosto de 2025	23:59:00
Publicación del informe final de evaluación	martes, 05 de agosto de 2025	23:59:00
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	miércoles, 06 de agosto de 2025	23:59:00
Firma del contrato	martes, 12 de agosto de 2025	14:00:00
Entrega de Garantías	miércoles, 13 de agosto de 2025	10:00:00
Aprobación de Garantías	miércoles, 13 de agosto de 2025	14:00:00

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 26 de junio de 2025